

Aprueban varios puntos diputados

ZÓCALO SALTILLO

Por Isabel Ampudia
07/07/2010

Saltillo, Coah.- Durante la segunda sesión de la diputación permanente del Congreso del Estado, correspondiente al segundo período de receso del segundo año de ejercicio constitucional de la 58 Legislatura, diversos puntos fueron aprobados por unanimidad.

En dicha sesión se aprobó una iniciativa de decreto enviada por el Ejecutivo del estado, mediante el cual se autoriza al Gobierno estatal para que enajene a título gratuito una superficie ubicada en la manzana 24-A, del fraccionamiento Nuevo Centro Metropolitano, en Saltillo, a favor de la Federación de trabajadores del estado de Coahuila, CTM, con objeto de cumplir eficazmente con sus objetivos sociales.

Asimismo, se presentó el dictamen de la Comisión de Finanzas, en relación con un oficio del presidente municipal de Saltillo, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para conceder a favor del Gobierno del estado, bajo la figura jurídica de comodato, el uso de dos lotes de terreno identificados como las manzanas 17 y 21, ubicadas en el fraccionamiento Nuevo Centro Metropolitano, con el objeto de ampliar el Gran Bosque Urbano.

En dicha sesión, también se aprobó por unanimidad el punto de acuerdo, sobre “solicitud a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno federal, envíe a esta soberanía para su conocimiento y acción apropiada, la información sobre el seguimiento dado a la obra Libramiento Norponiente de Saltillo”, planteada por la diputada Hilda Flores Escalera, conjuntamente con las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario José María Morelos y Pavón, de la fracción priísta.

Asimismo, se turnó a la Comisión del Agua la proposición con punto de acuerdo para que se solicite a la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado de la República un informe sobre el avance de los trabajos para la creación de la Ley de Agua Potable y Saneamiento, iniciados en 2009, planteada por el diputado Carlos Ulises Orta Canales.